



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

617/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 16 de Septiembre de 2013

Expte. N° 14.336/13

VISTO:

La nota N° 1357/13 por la cual el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Juan Herman Robín sugiere se otorgue auspicio académico al **Congreso Argentino de Ingeniería Industrial – COINI-2013**, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre del corriente año en San Rafael (Mendoza), y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso es organizado, en forma conjunta, por la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial (AACINI) y la Facultad Regional San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional;

Que la mencionada Asociación es el único referente académico en su especialidad y, en tal sentido, se encuentra reconocida por CONFEDI desde 2011;

Que, conforme expresamente lo mencionan los organizadores, el auspicio solicitado no conlleva costo material alguno para la Facultad;

Que la AACINI solicita, además, la remisión del logo isotipo de la Facultad, en formato digital, a efecto de posibilitar la publicidad del auspicio que se otorgue.

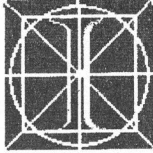
POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 151/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIII sesión ordinaria del 28 de Agosto de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta al **CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – COINI-2013** el cual, organizado en forma conjunta por la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial (AACINI) y la Facultad Regional San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional, se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre del corriente año en San Rafael, provincia de Mendoza.

ARTICULO 2°.- Requerir de la Dirección de Cómputos de la Facultad, la remisión del Logo isotipo institucional de esta Unidad Académica, en formato digital de alta resolución, a la dirección de correo electrónico institucionales@coini.com.ar.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

617/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”


- 2 -

Expte. N° 14.336/13

ARTICULO 3°.- Elevar los presentes obrados al Consejo Superior para la consideración del otorgamiento de auspicio académico al evento, por parte de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Dirección de Cómputos de la Facultad para su publicación en página web y cumplimiento del Artículo 2°, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior de la Universidad.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa